

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 135/1991, de 16 de julio, de Ordenación y Organización del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar las contrataciones que se indican con los requisitos que asimismo se señalan

#### SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE GRANADA

Datos del expediente: D.S.G.N. 42728/92. Concurso Público para la Contratación de los Servicios de Mantenimiento Integral y de Limpieza a realizar en las dependencias del Distrito Sanitario Granada Norte y sus Centros dependientes.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de treinta y tres millones ochocientos sesenta y dos mil setenta y dos pesetas (33.862.072 pts).

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Contrata, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás documentación relativa a esta Contratación podrán examinarse y retirarse en el Distrito Sanitario Granada Norte, sito en C/ Dr. Oloriz nº 4, 2ª planta, Granada.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en mano en el Registro General de las citadas dependencias, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en BOJA y antes de las 14,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar todo la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de las citadas dependencias, a las 10,00 horas del miércoles de la semana siguiente a la finalización del plazo de presentación de las mismas. Si éste fuera festivo, se trasladaría al siguiente día hábil.

Datos del expediente: D.S.G.N. 42729/92. Concurso Público para la Adquisición de material sanitario de consumo y reposición con destino al Distrito Sanitario Granada Norte.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de veintidós millones setecientos setenta mil seiscientos seis pesetas (21.770.606 pts).

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Contrata, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás documentación relativa a esta Contratación podrán examinarse y retirarse en el Distrito Sanitario Granada Norte, sito en C/ Dr. Azpitarte, 4, 2ª planta, Granada.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en mano en el Registro General de las citadas dependencias, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en BOJA y antes de las 14,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de las citadas dependencias, a las 10,00 horas del miércoles de la semana siguiente a la finalización del plazo de presentación de las mismas. Si éste fuera festivo, se trasladaría al siguiente día hábil.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta de la/s empresa/s adjudicataria/s.

Sevilla, 11 de septiembre de 1992.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

**RESOLUCION de 15 de septiembre de 1992, del Servicio Andaluz de Salud, sobre aclaración de la apertura de proposiciones de la de 7 de septiembre de 1992, por la que se convoca contratación en el ámbito del mismo. (CC. 2105/92 A.T.) (BOJA núm. 89, de 11.9.92) (PD. 1448/92).**

Advertida omisión del miércoles concreta de la apertura de proposiciones en el texto de la disposición de referencia se transcribe la oportuna aclaración:

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de las citadas dependencias a las 10,00 horas del miércoles 14 de octubre de 1992.

Sevilla, 15 de septiembre de 1992.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

#### CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

**RESOLUCION de 17 de septiembre de 1992, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se amplía el plazo para la presentación de ofertas para concurrir a la adjudicación de contratos específicos convocados por Resolución de 29 de julio de 1992. (PD. 1461/92).**

Mediante Resoluciones de 29 de julio de 1992 de la Dirección General de Bienes Culturales, se convocaron concurso por el procedimiento abierto para la adjudicación de los siguientes expedientes:

Expediente: A.2/A.2.608.99/ES

Título: Inventario Andaluz de la Arquitectura Popular cuyo uso preferente no sea la habitación en la Provincia de Huelva.

Expediente: A.2/A.2.607.99/ES

Título: Inventario Andaluz de la Arquitectura Popular cuyo uso preferente no sea la habitación en la Provincia de Granada.

Expediente: A.2/A.2.288.99/ES

Título: Inventario Andaluz de la Arquitectura Popular cuyo uso preferente no sea la habitación en la Provincia de Córdoba.

Expediente: A.2/A.2.606.99/ES

Título: Inventario Andaluz de la Arquitectura Popular cuyo uso preferente no sea la habitación en la Provincia de Jaén.

Expediente: A.2/A.2.289.99/ES

Título: Inventario Andaluz de la Arquitectura Popular cuyo uso preferente no sea la habitación en la Provincia de Cádiz.

Expediente: A.2/A.2.290.99/ES

Título: Inventario Andaluz de la Arquitectura Popular cuyo uso preferente no sea la habitación en la Provincia de Sevilla.

Expediente: A.2/A.2.287.99/ES

Título: Inventario Andaluz de la Arquitectura Popular cuyo uso preferente no sea la habitación en la Provincia de Almería.

Expediente: A.2/A.2.605.99/ES

Título: Inventario Andaluz de la Arquitectura Popular cuyo uso preferente no sea la habitación en la Provincia de Málaga.

Por medio de la presente Resolución, se amplía el plazo de presentación de oferta que finalizará el día 25 de septiembre de 1992 a las 13 horas en el Registro General de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente sito en Cuesta del Rosario, número 8, de Sevilla.

Por consiguiente, la apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las 12 horas del día 8 de octubre de 1992, en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente.

Sevilla, 17 de septiembre de 1992.- El Consejero P.D. (Orden de 13.9.89) El Director General, José Guirao Cabrera.

#### AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

##### ANUNCIO (PP. 1330/92).

Por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 31 de julio de 1992, se acordó otorgar la explotación mediante concesión administrativa, del aparcamiento subterráneo ejecutado por esta Gerencia, sito en la Avda. Kansas City, en el área de nueva urbanización comprendido entre el trazado de vías de ferrocarril, la nueva estación y la prolongación de la CN-IV hasta Luis Mantota.

Tipo de licitación: Canon anual: Diez millones de pesetas (10.000.000 ptas.), correspondiente a los cinco primeros años de

explotación, incrementándose dicha cantidad hasta quince millones de pesetas (15.000.000 ptas.) a partir del sexto año.

Asimismo y en concepto de canon extraordinario se deberá abonar la suma de veinticinco millones de pesetas (25.000.000 ptas.) el primer, sexto y décimo año.

Garantía provisional: Tres millones cuatrocientos veintiuna mil ochocientos once pesetas (3.421.811 ptas.)

Plazo para presentar las proposiciones: Veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la licitación en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro General de la Gerencia en horas comprendidas entre las 9,00 y las 13,30 horas.

Apertura de plicas: Se celebrará el acto a las 12 horas del día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de veinte días establecidos para la presentación de las proposiciones.

## MODELO DE PROPOSICIONES

D. ....  
 mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en (calle y nº) .....  
 con D.N.I. nº ....., en nombre propio (o en nombre de ), enterado del Pliego de Condiciones que rige la adjudicación mediante concesión administrativa, propiedad patrimonial de la Gerencia Municipal de Urbanismo, construido en Avda. Kansas City, según anuncio publicado en el BOE nº .... y de fecha ....  
 los acepta íntegramente y, de acuerdo con los mismos, se compromete a formalizar dicho anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 18 de agosto de 1992.- El Gerente, Joaquín Blanco Fernández.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*RESOLUCION de 3 de septiembre de 1992, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a información pública el proyecto de instalaciones a Enagás, SA, para la construcción del anexo XII al proyecto de autorización de instalaciones, Red de Distribución de Gas Natural a Industrias en Sevilla. (PP. 1385/92).*

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles y artículos 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo, 17 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 de su Reglamento, y a los efectos previstos en la Ley 10/1987 de 15 de junio, de disposiciones básicas en materia de combustibles gaseosos, se somete a información pública el siguiente proyecto de instalaciones:

Peticionario: ENAGAS, S.A., con domicilio en la Avda. de América, nº 38, 28028, Madrid.

Objeto de la petición: Autorización de instalaciones para la construcción del Anexo XII al Proyecto de Autorización de Instalaciones: Red de Distribución de Gas Natural a Industrias en Sevilla.

Características de las Instalaciones: Conexión desde la Posición F-008 del Gasoducto Sevilla-Madrid, con la actual Red de Sevilla. Tubería de acero al carbono, calidad API-5L-GR B, dotada de revestimiento externo. Presión de la red: 16 bar. La longitud de la conexión es de 5.672 m., discurriendo íntegramente por el término municipal de Alcalá de Guadaíra.

Presupuesto: 76.448.973 Ptos.

#### AFECCION A FINCAS PARTICULARES

Uno. Pleno dominio de los terrenos sobre los que se han de construir los elementos de instalación fija en superficie.

Dos. Para las condalizaciones:

A) Imposición de servidumbre permanente de paso en una franja de terreno de dos metros de ancho, a lo largo del trozado, por donde discurrirá enterrada la tubería o tuberías que se re-

quieran para la conducción del gas, y que estará sujeta a las siguientes limitaciones:

1. Prohibición de efectuar trabajos de arada o similares a una profundidad superior a cincuenta centímetros, así como de plantar árboles o arbustos a una distancia inferior a dos metros a contar del eje de la tubería.

2. Prohibición de realizar cualquier tipo de obras o efectuar acto alguno que pudiera dañar o perturbar el buen funcionamiento de las instalaciones, a una distancia inferior a cinco metros del eje del trazado, a uno y otro lado del mismo. Esta distancia podrá reducirse siempre que se solicite expresamente y se cumplan las condiciones que en cada caso fije la Delegación Provincial de Economía y Hacienda en Sevilla.

3. Libre acceso del personal y equipos necesarios para poder mantener, reparar o renovar las instalaciones con pago, en su caso, de los daños que se ocasionen.

4. Posibilidad de instalar hitos de señalización o delimitación y los tubos de ventilación, así como de realizar las obras superficiales o subterráneas que sean necesarios para lo ejecución o funcionamiento de las instalaciones.

B) Ocupación temporal, como necesidad derivada de la ejecución de las obras, de la zona que se refleja para cada finca en el plano parcelario de expropiación, y en la que se podrá hacer desaparecer todo obstáculo.

El Proyecto incluye planos parcelarios y relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por dicho Proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Sevilla, sita en la Plaza de España, s/n, Puerta de Navarra, y presentar por triplicado en dicho centro las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente a la inserción de este anuncio.

Sevilla, 3 de septiembre de 1992.- El Delegado, Fco. Javier de Soto Chazarri.